

EL MERCURIO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3888

Guayaquil - Ecuador

Miércoles 29 de Junio de 1994

Precio S. / 300

0000013

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Junio de 1994 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0002493 el 20 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 2.041 L.I. el 23 de junio de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Víctor Montero Villalta, en su calidad de Presidente de la referida compañía. De estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 750.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 2'250.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas.-" "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al cinco mil, y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía.-"

Guayaquil, 27 de junio de 1.994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL